



Resolución Definitiva de 1 de junio de 2017 de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se resuelve la Convocatoria de 31 de enero de 2017 de Ayudas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” para el reconocimiento de incentivos a los Grupos de Investigación de las Universidades que integran el CEI Patrimonio.

De conformidad con la Convocatoria de Ayudas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” para el reconocimiento de incentivos a los Grupos de Investigación de las Universidades que integran el CEI Patrimonio, la Comisión de Evaluación del Proyecto CEI Patrimonio, ha propuesto la concesión de las ayudas a los candidatos que han obtenido mayor puntuación de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por la citada Convocatoria.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Evaluación del Proyecto CEI Patrimonio,

SE HA RESUELTO: Hacer pública la relación de beneficiarios:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD	AYUDA (€)
HUM 162	UGR	3.700
HUM 315	UCA	3.700
HUM 806	UGR	3.700
HUM 132	UHU	3.700
HUM 440	UCA	3.100
HUM 882	UCO	3.100
RNM 348	UHU	3.100
FQM 363	UJA	3.100
TIC 144	UJA	3.100
HUM 139	UCA	3.100
RNM 360	UCO	2.200
HUM 296	UGR	2.200
HUM 834	UJA	2.200
SEJ 218	UPO	2.200
AGR 198	UAL	2.200
TEP 243	UCA	2.200
HUM 838	UHU	2.200
HUM 177	US	2.200
RNM 189	UAL	2.200
HUM 121	UCO	2.200
HUM 128	UCO	2.200
RNM 296	UJA	2.200

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Magno. Sr. Rector de la Universidad de Jaén, en un plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.




Jaén, 1 de junio de 2017
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén